

## ACTA N° 2016-11

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 15 de junio de 2016, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; de los Directores de División, Carmen Vanegas, Sandra Pinar di y Mirelli Durán; de los Decanos, Noela Cartaya en representación de la Decana de Estudios de Postgrado, profesora María Isabel Gonzatti, Manuel Rodríguez, Decano (Encargado) de Estudios Profesionales, Otilia Rosas, María Luisa Arnal, Armando Jiménez y Oscar González; de los invitados permanentes, Wilfrido González, Director de la Unidad de Laboratorios; Marcel Castro, Director de Servicios Multimedia; Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación; Nelly Fernández, Directora de Desarrollo Profesorado y Alejandro Teruel, Director de la Biblioteca.

### ORDEN DEL DIA

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación de las Actas N° 2016-09 y 2016-10
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Informe de avance del proyecto de educación a distancia en la USB
- V. Asuntos Delegados
  - a) Propuesta de Jurado para Trabajo de Ascenso
  - b) Solicitud de equivalencia
  - c) Solicitud de equivalencia de Postgrado
- VI. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VII. Solicitud de Rectificación de Notas
- VIII. Propuesta de modificación del acuerdo del Consejo Académico para otorgar equivalencias del Ciclo Básico
- IX. Informe de cierre de la Comisión creada para la evaluación de la Normativa D-13
- X. Presentación del portal web de Equinoccio
- XI. Puntos Varios

### I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Sometido a consideración el orden del día, se aprobó tal y como fue presentado. Se acordó adelantar la discusión del punto Propuesta de modificación del acuerdo del Consejo Académico para otorgar equivalencias del Ciclo Básico.

## II. APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 2016-09 Y 2016-10

La actas N° 2016-09 y 2016-10 fueron aprobadas tal y fueron presentadas.

## III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona, informó sobre:

- Le dio la bienvenida a los profesores Noela Cartaya, quien asistió por el Decanato de Estudios de Postgrado y Manuel Rodríguez por el Decanato de Estudios Profesionales. Presentó sus excusas de parte del profesor Héctor Herrera, Director de la División de Ciencias Biológicas, por su ausencia debido a que está atendiendo un compromiso de salud familiar.
- Manifestó su conmoción por el masivo robo que ha sufrido la Dirección de Admisión y Control de Estudio en la madrugada del día de ayer. Deplora profundamente tal hecho, y más allá de la indignación que se siente, es tiempo de actuar diferentemente en materia de seguridad integral. Hay un estado de conmoción interna, que obliga a reponerse y tomar acciones drásticas en esta materia.
- Se recibió en el correo del Vicerrectorado Académico de la organización QS, el ranking 2016 universitaria correspondiente, que se consolida como uno de los rankings de referencia a nivel mundial. La USB se mantiene en el puesto 34 a nivel latinoamericano. Brasil domina ampliamente la región, con 76 universidades en el top 300. México, Colombia y Chile colocan dos instituciones en el top 10, y Venezuela incluye 7 universidades en la lista de las 200 primeras a nivel regional. Es relevante indicar el gran avance de la UCV al subir al puesto 18, primera universidad venezolana en el ranking. Se solicitará el permiso a la organización QS para colocar el documento completo de análisis regional en la web page del Vicerrectorado Académico.

El Secretario, profesor Cristián Puig, informó sobre los siguientes aspectos:

- En la madrugada del día de ayer se violentaron los espacios de la Dirección de Admisión y Control de Estudios en la sede de Sartenejas, sustrayéndose equipamiento que incluye equipos de computación de escritorio, lectora óptica, disco duro portátil, equipo de computación portátil, papel, entre otros. El día de ayer el personal de CICPC estuvo presente en los espacios de DACE y para mañana está pautado que la Directora de Admisión y Control de Estudios, Lic. Lucy Pires, se presente en la sede del CICPC en Parque Carabobo, Caracas, para atender la citación y prestar declaración.
- Una vez cumplida la primera fase del Sistema Nacional de Ingreso 2016, se pudo conocer que la OPSU realizó una pre-asignación de 2140 aspirantes a cupos de la USB, lo que no se corresponde con los 2077 cupos que la USB dispone para ocupar, tal como se plasmaba en el oficio que se le había enviada a la Directora de la OPSU, profesora Marjorie Cadenas, según oficio CD/2016-113 de fecha 01-03-2016. Pareciera, entonces,



que la OPSU no atendió la solicitud realizada por el Consejo Directivo de poder disponer al menos el 50% de los cupos para ser examinados por el examen de admisión.

- Los días martes 21, miércoles 22 y jueves 23 de la próxima semana se realizarán los actos de grado correspondientes a los programas de grado de Sartenejas. Asimismo, recibirán sus títulos académicos graduandos de programas de la Sede del Litoral dado que el acto que estaba planificado que se realizase en la Sede del Litoral el 07-07-2016 no se va a realizar dado el bajo número de graduandos así como los costos involucrados en su organización.
- Dada la situación que se ha presentado con el aire acondicionado en la Sede del Litoral, en este trimestre abril-julio 2016, un número de asignaturas de laboratorio se han visto afectadas en su desarrollo, por lo que se les estaría permitiendo que a los profesores de esta asignaturas cargas actas en una fecha posterior a la contemplada en el calendario académico 2015-2016, que es el lunes 4 de julio.
- Compartió con los miembros del Consejo Académico la experiencia que se tuvo ayer en la reunión del Consejo de Coordinación de Sistemas Informáticos, cuando el acta de la reunión se aprobó ese mismo día. Empleando la herramienta Google Drive el Secretario y la Asistente estuvieron elaborando el acta en la medida que la sesión transcurría, pudiendo ser aprobada al finalizarla.

#### **IV. INFORME DE AVANCE DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA EN LA USB**

El profesor Armando Jiménez, Decano de Estudios Tecnológicos, presentó un breve reporte sobre el avance de la virtualización, de las asignaturas correspondientes al primer año de la carrera de Organización Empresarial. Entre los aspectos más resaltantes de las materias del primer año se tiene que para el primer trimestre, Inglés I, la profesora responsable entregó las actividades de la Unidad 10, queda pendiente la propuesta de actividades (ejercicios) de repaso (unidades 1 a 5 y unidades 6 a 10). Para el segundo trimestre las materias: Inglés II, la profesora responsable tiene pendiente entregar las plantillas 6, 4 y 8 actualizadas y la propuesta de actividades no presenciales sumativas. Se encuentra en proceso de ajuste post evaluación: Hombre, Cultura y Sociedad II: se solicitó informe de avance al profesor responsable de los insumos requeridos post-evaluación. No se ha recibido respuesta. Y Matemáticas II, está en el ciclo de ajustes post-evaluación. El equipo de Producción Audiovisual está trabajando en la incorporación de los audios ajustados, sincronización / reconversión de los recursos. Y finalmente para el III Trimestre, las asignaturas de Fundamentos de Administración II, la profesora responsable envió las plantillas actualizadas. Se detectaron detalles importantes en los ocho (8) recursos de la asignatura, por lo que se activó el proceso de ajustes post-evaluación. Están pendientes solo dos (2) de estos recursos. Fundamentos de Derecho, En espera de respuesta del correo enviado el 26 de mayo a la profesora responsable, solicitándole las cuatro (4) presentaciones que no están disponible en el Drive y el guión de audio de una que fue entregada. Fundamentos de Economía, a la fecha no se han recibido las plantillas actualizadas de la anterior especialista, se procede a la generación manual del plan de trabajo. E Introducción a la Computación, en espera de reasignación de responsable de la materia por parte de la unidad correspondiente, por renuncia del anterior.

Informó que a los fines de continuar con el proceso de virtualización del segundo año de la carrera, el día 08 de junio se realizó una reunión con los profesores designados para la

virtualización. La reunión se realizó en el Edificio de la Biblioteca de la Sede del Litoral y asistieron los siguientes profesores: María Emilia Guevara, Shirley Camarán, Marlin Salvatierra, María Fátima Pinho, Joel Torres, María Daniela Gómez, Maryoly Ortega y Zoraida Martínez (vía Skype).

En la reunión se realizaron tres presentaciones muy importantes. La primera de ellas abordó el tema del status actual del proceso de virtualización y estuvo a cargo del Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez. La segunda, correspondió al licenciado Marcel Castro, Director de Servicios Multimedia, quien explicó detalladamente en qué consiste el proceso de virtualización y cómo son los procedimientos internos de la Dirección de Servicios Multimedia en lo relativo a la virtualización de asignaturas. Por otra parte, la Especialista Violeta Ávila mostró a los participantes la plataforma donde se encuentran cargadas las asignaturas y explicó cada una de las partes que conforman la imagen de las asignaturas, así como el video tutorial para el manejo de la plataforma. También procedió a detallar el trabajo que realiza la especialista con el profesor. Todo ello a los fines de aclarar algunas dudas al respecto.

Los miembros del Cuerpo agradecieron a al profesor Jiménez por su presentación y avances.

### ASUNTOS DELEGADOS

#### a) Propuesta de Jurado para Trabajo de Ascenso

Con base en las propuestas presentadas por la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales, fue designado el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“CONVERSIÓN DE LA BIOMASA RESIDUAL PARA LA PRODUCCIÓN DE HIDRÓGENO Y METANO”**, presentado por el profesor **MARTÍN DURÁN**, adscrito al Departamento de Tecnología Industrial, para su promoción a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof <sup>a</sup> . Silvia Siquier	Presidente
Prof <sup>a</sup> . Mónica Krauter	Principal Interno
Prof <sup>a</sup> . Zulay Niño	Principal Externo
Prof. Luis Rojas	Suplente Interno
Prof. Sergio Pérez	Suplente Externo

- **“EL B-LEARNING COMO MODALIDAD EDUCATIVA PARA APOYAR LA ASIGNATURA DE LENGUAJE II”**, presentado por la profesora **MARÍA ELENA GONZÁLEZ**, adscrita al departamento de Formación General y Ciencias Básicas, para su promoción a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof <sup>a</sup> . Eleonora Croquer	Presidente
Prof. Joel Torres	Principal Interno
Prof <sup>a</sup> . Yolanda Serres	Principal Externo

Prof. Rubén Darío Jaimes	Suplente Interno
Prof <sup>a</sup> . Maritza Álvarez	Suplente Externo

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias Sociales y Humanidades, fue designado el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

- **“ESTUDIO DISCURSIVO DE LA RELACION ENTRE EL PROYECTO DE NACION Y EL PROYECTO EDUCATIVO DURANTE EL GOBIERNO DE HUGO CHAVEZ (1999-2004)”** presentado por la profesora **LISETH CORNIELES**, adscrita al Departamento de Lengua y Literatura, para su promoción a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Luis Barrera Linares	Presidente
Prof <sup>a</sup> . María Nélide Pérez	Principal Interno
Prof. Juan Francisco García	Principal Externo
Prof. Williams Anseume	Suplente Interno
Prof <sup>a</sup> . Thays Adrián	Suplente Externo

Con base en las propuestas presentadas por la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, fue designado el jurado que habrá de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **"SOBRE LAS SOLUCIONES DE LA ECUACIÓN DE SCHRÖDINGER CON POTENCIALES ESCALARES"**, presentado por el profesor **LUIS NAVARRO**, adscrito al Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, para su promoción a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof <sup>a</sup> . Carmen Judith Vanegas	Presidente
Prof. Luis León	Principal Interno
Prof <sup>a</sup> . Marisela Domínguez	Principal Externo
Prof <sup>a</sup> . María Morán	Suplente Interno
Prof. Ramón Bruzual	Suplente Externo

Para evitar conflictos de intereses, durante la presentación de la propuesta, la profesora Carmen Judith Vanegas abandonó la sala por estar en la lista de los profesores postulados a formar parte del jurado.

- **"ANÁLISIS DE CLIFFORD: OPERADORES DE DIRAC CON RESPECTO A DIFERENTES TIPOS DE ALGEBRAS DE CLIFFORD"**, presentado por el profesor **ADRIÁN INFANTE**, adscrito al Departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, para su promoción a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof <sup>a</sup> . Yamilet Quintana	Presidente
Prof. Luis León	Principal Interno
Prof. Ramón Bruzual	Principal Externo
Prof <sup>a</sup> . María Morán	Suplente Interno
Prof <sup>a</sup> . Marisela Domínguez	Suplente Externo

**b) Solicitud de Equivalencia**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativo a la solicitud de equivalencias que se indican más adelante, decidió aceptar la proposición del mismo, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo		
E-2510	Altuve Merchán, Christian Alexander	Cursó estudios de Ingeniería Eléctrica en la Universidad Simón Bolívar. Caracas, Venezuela. <b>(Incompleto)</b> Actualmente es estudiante regular de la carrera TSU en Tecnología Electrónica con el carnet estudiantil Nº13-10036	<b>Conceder por equivalencia dos (02) asignaturas para un total de seis (06) créditos</b> , pertenecientes al plan de estudios de la carrera de TSU. en Tecnología Electrónica que se presentan a continuación:		
			<b>CÓDIGO</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>CRÉDITOS</b>
			CSA312	Hombre, Cultura y Sociedad II	03
			LLA212	Lenguaje II	03
			<b>Total:</b>		<b><u>06 CR</u></b>

**c) Solicitud de Equivalencia de Postgrado**

Después de analizar el Informe presentado por el Decanato de Estudios de Postgrado, relativo a la solicitud de equivalencia que se indica más adelante, decidió aceptar la proposición del mismo, y enviarlo a la consideración del Consejo Directivo para su decisión final.

Nº Expediente/ Nº Informe	Solicitante	Estudios Realizados	Recomendación al Consejo Directivo		
E-238	González García, María José	Realizó estudios de Maestría en Biología Aplicada, Mención: Microbiología, en la Universidad de Oriente (UDO), Estado Sucre. Venezuela	<b>Aprobar por equivalencia Una (01) asignatura para un total de cuatro (04) unidades de créditos</b> para el programa de Doctorado en Ciencias Biológicas que se presentan a continuación:		
			<b>CODIGO</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>CRÉDITOS</b>
			BC-7124	Bioquímica avanzada I	04
			<b>Total:</b>		<b>04 CR</b>

**V. DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS**

- Se conoció las propuestas de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Computación y Tecnología de la Información**, presentada por la Directora de la **División de Ciencias Físicas y Matemáticas**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:



	<b>Nombre del profesor postulado</b>	<b>Departamento de adscripción</b>	<b>Actividad que realiza actualmente</b>	<b>Categoría</b>
1	Ivette Martínez	Computación y Tecnología de la Información	Responsable de la Especialización en Creación y Programación de Videojuegos	Asociado
2	Gustavo Sánchez	Procesos y Sistemas	No aplica	Titular
3	Blai Bonet	Computación y Tecnología de la Información	No aplica	Titular
4	Mireya Morales	Computación y Tecnología de la Información	No aplica	Asociado
5	Víctor Theoktisto	Computación y Tecnología de la Información	Representante del Ministerio de Educación Superior ante el Consejo Superior	Titular
6	Yudith Cardinale	Computación y Tecnología de la Información	Responsable de la Especialización en Telemática	Titular
7	Eduardo Blanco	Computación y Tecnología de la Información	No aplica	Asociado
8	Maryoly Ortega	Procesos y Sistemas	Jefe del Dpto. De Procesos y Sistemas	Asociado

La Comisión Evaluadora del Departamento de **Computación y Tecnología de la Información** se encuentra conformada por los profesores: Xiomara Contreras, Blai Bonet, René Escalante (miembros principales), y Maryoly Ortega (miembro suplente).

Debido a que los miembros actuales tienen su período de actividades vencido, se presenta la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico como Miembros Principales y Miembro Suplente a:

	<b>Nombre del profesor postulado</b>	<b>Departamento de adscripción</b>	<b>Condición</b>
1	Blai Bonet	Computación y Tecnología de la Información	Principal
2	Eduardo Blanco	Computación y Tecnología de la Información	Principal
3	Ivette Martínez	Computación y Tecnología de la Información	Principal
4	Gustavo Sánchez	Procesos y Sistemas	Suplente

## VI. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS



- Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **De Sisto Rina**, carnet N° 15-89976, correspondiente a la asignatura “**Rusia entre el este y el oeste**” (CE-7343), dictada por el profesor Makran Haluani durante el trimestre **Abril – Julio 2015**. Una vez analizado el caso y en atención a las consideraciones del Consejo Académico se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de cinco (5) a tres (3), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.
- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Uriel Mogollón**, carnet N° 11-88345, correspondiente a la asignatura “**Difracción de Rayos X y Microscopia Electrónica de Barrido**” (MT-7514), dictada por la profesora Aurora Molina durante el trimestre **Abril – Julio 2015**. Una vez analizado el caso y en atención a las consideraciones del Consejo Académico se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de cuatro (4) a cinco (5), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.
- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Sargo González, Diego**, carnet N° 13-89268, correspondiente a la asignatura “**Difracción de Rayos X y Microscopia Electrónica de Barrido**” (MT-7514), dictada por la profesora Aurora Molina durante el trimestre **Abril – Julio 2015**. Una vez analizado el caso y en atención a las consideraciones del Consejo Académico se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de cuatro (4) a cinco (5), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.
- Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Lamas Tacceti Liomary Nazareth**, carnet N° 14-89539, correspondiente a la asignatura “**Difracción de Rayos X y Microscopia Electrónica de Barrido**” (MT-7514), dictada por la profesora Aurora Molina durante el trimestre **Abril – Julio 2015**. Una vez analizado el caso y en atención a las consideraciones del Consejo Académico se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de cuatro (4) a cinco (5), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.
- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Muñoz Hoyos, Mariana Isabel**, carnet N° 14-89656, correspondiente a la asignatura “**Difracción de Rayos X y Microscopia Electrónica de Barrido**” (MT-7514), dictada por la profesora Aurora Molina durante el trimestre **Abril – Julio 2015**. Una vez analizado el caso y en atención a las consideraciones del Consejo Académico se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de cuatro (4) a cinco (5), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.
- Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **González Rondón, Airam Adle**, carnet N° 14-89797, correspondiente a la asignatura “**Difracción de**





**Rayos X y Microscopia Electrónica de Barrido” (MT-7514),** dictada por la profesora Aurora Molina durante el trimestre **Abril – Julio 2015.**

Una vez analizado el caso y en atención a las consideraciones del Consejo Académico se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de cuatro (4) a cinco (5), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **García Pérez Rebeca, carnet N° 15-89952,** correspondiente a la asignatura **“Difracción de Rayos X y Microscopia Electrónica de Barrido” (MT-7514),** dictada por la profesora Aurora Molina durante el trimestre **Abril – Julio 2015.**

Una vez analizado el caso y en atención a las consideraciones del Consejo Académico se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de cuatro (4) a cinco (5), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Albarrán Ramírez, Humberto, carnet N° 15-90050,** correspondiente a la asignatura **“Difracción de Rayos X y Microscopia Electrónica de Barrido” (MT-7514),** dictada por la profesora Aurora Molina durante el trimestre **Abril – Julio 2015.**

Una vez analizado el caso y en atención a las consideraciones del Consejo Académico se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de cuatro (4) a cinco (5), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Cantillo Maita Richard, carnet N° 15-90051,** correspondiente a la asignatura **“Difracción de Rayos X y Microscopia Electrónica de Barrido” (MT-7514),** dictada por la profesora Aurora Molina durante el trimestre **Abril – Julio 2015.**

Una vez analizado el caso y en atención a las consideraciones del Consejo Académico se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de cuatro (4) a cinco (5), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Rodríguez Rondón, Elia, carnet N° 15-90090,** correspondiente a la asignatura **“Difracción de Rayos X y Microscopia Electrónica de Barrido” (MT-7514),** dictada por la profesora Aurora Molina durante el trimestre **Abril – Julio 2015.**

Una vez analizado el caso y en atención a las consideraciones del Consejo Académico se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de cuatro (4) a cinco (5), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota de la estudiante **Galavís Parejo, Brunella, carnet N° 15-90104,** correspondiente a la asignatura **“Difracción de Rayos**



**X y Microscopia Electrónica de Barrido” (MT-7514)**, dictada por la profesora Aurora Molina durante el trimestre **Abril – Julio 2015**.

Una vez analizado el caso y en atención a las consideraciones del Consejo Académico se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de cuatro (4) a cinco (5), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

- Se conoció la solicitud de rectificación de nota del estudiante **Maimone Camargo, Alberto, carnet N° 15-90127**, correspondiente a la asignatura **“Difracción de Rayos X y Microscopia Electrónica de Barrido” (MT-7514)**, dictada por la profesora Aurora Molina durante el trimestre **Abril – Julio 2015**.

Una vez analizado el caso y en atención a las consideraciones del Consejo Académico se decidió **aprobar** la solicitud de rectificación de nota, de cuatro (4) a cinco (5), de conformidad con lo establecido en las Normas sobre Solicitudes de Rectificación de Notas.

## **VII. PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO PARA OTORGAR EQUIVALENCIAS DEL CICLO BÁSICO**

La Directora de Admisión y Control de Estudio, licenciada Lucy Pires, presentó la propuesta de modificación del acuerdo del Consejo Académico para otorgar equivalencias del Ciclo Básico. Informó que en el año 2012, el Decanato de Estudios Generales sometió a la consideración del Consejo Académico una propuesta de acuerdos que permitiera a estudiantes que habiendo iniciado una carrera larga o una carrera corta y sin haberlos finalizado, deciden iniciar nuevos estudios en una carrera corta o una carrera larga, respectivamente, luego de haber sido admitidos por alguno de los mecanismos de ingreso de la USB, poder así solicitar el reconocimiento de las asignaturas cursadas en el programa de estudios previo. Asimismo, en dicho acuerdo del Consejo Académico se expuso el caso de los estudiantes que cuentan con un conjunto de equivalencias otorgadas por la USB luego de haber activado el procedimiento de ingreso por equivalencias, pero se les hubiera negado el ingreso, siendo posteriormente admitidos por alguno de los mecanismos de ingreso de la USB, para que se permitiera el reconocimiento de las asignaturas otorgadas previamente por el Consejo Directivo a la nueva carrera. En la sesión 2012-14 del 27-06-2012 el Consejo Académico acogió la propuesta presentada, en los siguientes términos:

1. Los estudiantes de la USB a quienes el Consejo Directivo, previamente, les haya otorgado equivalencias de asignaturas del primer trimestre y negado su ingreso a una carrera de pregrado y posteriormente ingresan por otro mecanismo a la USB (examen, CIU, OPSU): El Decanato de Estudios Generales, a través de la Coordinación de Ciclo Básico o Formación General, según la sede, analizará cada caso y definirá un plan de estudios para cursar las asignaturas del ciclo básico que correspondan. De ser necesario incluir asignaturas del ciclo profesional en el plan de estudios, la Coordinación de Ciclo Básico o de Formación General, definirá este plan de mutuo acuerdo con la coordinación de la carrera a la que haya ingresado.
2. Los estudiantes que no finalizaron sus estudios en una carrera de la USB y pierden su inscripción o renuncian al cupo en esa carrera y posteriormente ingresan a una segunda

carrera en la USB a través de los mecanismos previstos (examen, CIU, OPSU): Deberán cursar el primer trimestre y, si solicitan las equivalencias de asignaturas del Ciclo Básico, el Decanato de Estudios Generales, a solicitud del Decanato de Estudios Profesionales, o Tecnológicos, según corresponda, evaluará el caso y decidirá si procede otorgar las equivalencias de este Ciclo, excluyendo las del primer trimestre, tomando en cuenta el lapso entre los estudios previos y su ingreso a la nueva carrera y la Carrera de origen y destino. De ser necesario definir un plan de estudios que incorpore asignaturas de ciclo básico y ciclo profesional, éste será definido de mutuo acuerdo entre la coordinación de carrera y la Coordinación de Ciclo Básico o de Formación General, según la sede de adscripción del programa de estudios". En todo caso, el interesado deberá seguir el procedimiento establecido en los reglamentos para la equivalencia de estudios.

Luego en el año 2014, el Decanato de Estudios Generales presentó una propuesta de modificación a los acuerdos alcanzados por el Consejo Académico en la sesión 2012-14, presentando como argumento que al implementar dicha propuesta se observó la necesidad de mayor claridad en la Resolución, que permitiera optimizar el proceso y aclarar donde comienza el procedimiento. En función de ello, el Consejo Académico en sesión 2014-13 de fecha 03-09-2014, avaló las modificaciones y fue presentada para conocimiento del Consejo Directivo en su sesión 2014-21 del 10-09-2014. La licenciada Pires resaltó que no resulta claro en el acuerdo el momento en el cual el estudiante debe activar la solicitud, así como la necesidad de dejar explícito el reconocimiento de las asignaturas del primer trimestre como excepción a lo contemplado en el Artículo 6 del Reglamento de Administración de los Programas de Estudios de Pregrado.

En función de lo planteado y en aras de proponer la mejora y claridad del procedimiento, se presentó la propuesta para la modificación del acuerdo del Consejo Académico para otorgar equivalencias del Ciclo Básico que señala lo siguiente:

1. Los estudiantes de la USB a quienes el Consejo Directivo, previamente, les haya otorgado equivalencias de asignaturas del primer trimestre y negado su ingreso a una carrera de pregrado y posteriormente ingresan por otro mecanismo a la USB (Examen de Admisión, CIU, OPSU) antes de iniciar los estudios del primer trimestre de su respectivo Plan de Estudios, pueden solicitar en DACE el reconocimiento de todas las equivalencias otorgadas por la universidad, incluyendo las del primer trimestre. Una vez registradas las equivalencias en el expediente del estudiante por parte de DACE, el estudiante debe acudir al Decanato de Estudios Generales, para que a través de la Coordinación de Ciclo Básico o de Formación General, según sea la sede, se analice cada caso y se defina un plan de estudio para cursar las asignaturas del Ciclo Básico que correspondan. De ser necesario incluir asignaturas del Ciclo Profesional en el plan de estudios, la Coordinación de Ciclo Básico o de Formación General, definirá este plan de mutuo acuerdo con la Coordinación Docente de la carrera a la que haya sido asignado el estudiante.
2. Los estudiantes que no finalizaron sus estudios en una carrera de la USB y pierden su inscripción o renuncian al cupo en esa carrera y posteriormente ingresan a una segunda



carrera en la USB a través de los mecanismos previstos (Examen de Admisión, CIU, OPSU): Deberán cursar el primer trimestre y, si solicitan a DACE las equivalencias de asignaturas del Ciclo Básico, el Decanato de Estudios Generales, a solicitud del Decanato de Estudios Profesionales o Tecnológicos, según corresponda, evaluará el caso y decidirá si procede otorgar las equivalencias de este Ciclo, excluyendo las del primer trimestre, tomando en cuenta el lapso entre los estudios previos y su ingreso a la nueva carrera y la carrera de origen y destino. De ser necesario definir un plan de estudios que incorpore asignaturas del Ciclo Básico y del Ciclo Profesional, éste será definido de mutuo acuerdo entre la Coordinación de Ciclo Básico o de Formación General, según la sede de adscripción del programa de estudios, y la Coordinación docente de la carrera a la que haya sido asignado el estudiante". En todo caso, el interesado deberá seguir el procedimiento establecido en los reglamentos para la equivalencia de estudios.

El Consejo Académico aprobó la propuesta por la Directora de Admisión y Control de Estudios, Lic. Lucy Pires, que cuenta con el aval del Decanato de Estudios Generales y lo elevará al Consejo Directivo para su conocimiento.

#### **VIII. INFORME DE CIERRE DE LA COMISIÓN CREADA PARA LA EVALUACIÓN DE LA NORMATIVA D-13**

La Directora de Desarrollo Profesional, profesora Nelly Fernández, presentó el informe final de la comisión designada por el Consejo Académico en sesión 2011-06 del 16-03-11 para la revisión de la Normativa D-13 referente al Ingreso, Ubicación, Ascenso y Disfrute de Año Sabático de los profesores que participen en el programa de apoyo Institucional para la realización de Estudios de Postgrado. La comisión está conformada actualmente por los profesores: Nelly Fernández, Directora de Desarrollo Profesional (Coordinadora), Carmen Vanegas, Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, María Isabel Gonzatti, Decana de Estudios de Postgrado, Héctor Maldonado, Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación y José Jacinto Vivas, Asesor Jurídico.

La profesora Fernández explicó que para la elaboración del presente informe se consultó vía correo electrónico a los miembros de la Comisión sobre si existen o no observaciones para proponer un cambio de la Normativa D-13. El plazo de la consulta fue desde el 18-05-2016 hasta el 08-06-2016, posteriormente se compartió con los miembros el borrador del informe vía Drive de Google para su revisión y visto bueno.

Luego de la revisión de la normativa y realizada la consulta, la Comisión considera que no es necesario ni pertinente modificar la normativa en cuestión, por las siguientes razones: 1) La situación particular que suscitó la apertura de la Comisión pareciera haber sido solventada, de otro modo no se justifica que la Comisión haya estado inactiva desde el año 2013. 2) La normativa cumple con el propósito para el cual fue creada. 3) La normativa es suficientemente amplia como para abarcar los casos más comunes que maneja la Dirección de Desarrollo Profesional. Y 4) La normativa contempla en el Artículo 7 la solución para casos dudosos o no previstos, los cuales serán resueltos por el Consejo Directivo.

El Consejo Académico dio por conocido el informe y se acordó dar por concluida la actividad de la comisión.

## IX. PRESENTACIÓN DEL PORTAL DE EQUINOCCIO

El Coordinador de Publicaciones y Director de Equinoccio, profesor Cristian Álvarez, realizó la presentación del portal web de la Editorial Equinoccio de la USB, indicó que la misma permitirá la difusión del conocimiento y la creatividad, mediante la selección, producción, promoción, y comercialización de libros, discos, partituras, revistas y otros medios.

Indicó que hasta la presente fecha se han publicado aproximadamente 400 títulos entre libros, discos y partituras y que gracias a sustanciales aportes externos para el financiamiento de la producción editorial se ha alcanzado una posición importante y un reconocimiento a nivel nacional. La actual situación que atraviesa el país ha tenido un efecto en el financiamiento recibido. Entre las propuestas de solución para darle a la Editorial Equinoccio una estructura económicamente autosuficiente se considera varias vías como optar esencialmente por la edición digital de sus productos manteniendo idéntico su objetivo, cambio de política de financiamiento para las ediciones impresas, reestructuración de la coordinación de publicaciones a dirección.

Cumpliendo con el objetivo de la editorial se han desarrollado etapas para actualizar y crear nuevas secciones en el portal web de equinoccio para el beneficio de la editorial y por ende a la Institución. Entre ella se mencionó: 1) inicio con la difusión y promoción del catálogo con oferta y ventas de libros y guías en formato pdf; luego ebook, epub y multimedia, 2) alojamiento de bibliotecas aliadas y distribución de obras de otras editoriales, 3) espacios de patrocinadores, 4) interconectividad con otras producciones: obras, cursos, artículos, videos, presentaciones, etc. de autores-profesores, 5) descargas de archivos de audio: obras musicales y audio-libros (también con oportunidad de servicio a discapacitados visuales), 6) unidad de negocios de ediciones de obras impresas por demanda y 7) vinculaciones con otras unidades de servicio administrativo para ediciones digitales automatizadas de documentos académicos, v.g. programas certificados de asignaturas. Para cumplir con lo planteado se requiere cubrir las necesidades actuales de alojamiento *web* con servidor robusto con amplio ancho de banda.

Por último solicitó el apoyo de los consejeros en la difusión de la información del nuevo portal piloto de la Editorial Equinoccio que puede ubicarse en el siguiente enlace:  
<http://www.equinoccio.web.ve>

Los miembros del Cuerpo agradecieron y felicitaron al profesor Álvarez por su presentación y plantearon algunas observaciones e inquietudes: 1) desean conocer si la Biblioteca puede tener acceso al catálogo de la Editorial Equinoccio, 2) gracias a un acuerdo entre la Editorial Equinoccio y la Biblioteca, al editorial consigna dos ejemplares de cada libro publicado por la editorial Equinoccio (un ejemplar para cada Sede) y proporciona ejemplares adicionales según la demanda de los usuarios de la Biblioteca y las posibilidades de lograr canjes con otras editoriales universitarias, se debe hacer esfuerzos para que la colección de la Biblioteca pueda contar con al menos un ejemplar de los libros publicados de los profesores de la USB, 3) cómo manejan el tema del derecho de autor, 4) recomiendan colocar un contador en

la página para conocer el impacto que pueda generar la página, 5) evaluar la posibilidad de que los productos de investigación puedan ser visibles a través de Equinoccio, 6) en relación con la revistas publicadas, si existe un valor agregado a la página, 7) considera que la Coordinación de Publicaciones esté ubicada en la instancia que corresponde en la estructura organizacional de la USB, 8) por qué alojar el sitio web de la Editorial Equinoccio en servidores externos a la USB si se cuenta con el sitio equinoccio.usb.ve y 9) cómo se manejan las alianzas estratégicas con Banesco por ejemplo, si existe algún convenio o se tiene planteado.

Una vez respondidas las inquietudes y observaciones, se le agradeció nuevamente al profesor Álvarez por el trabajo realizado. El Vicerrector Académico expresó sus felicitaciones por el sobresaliente diseño del sitio de prueba de Equinoccio e indicó que enviará a través de la lista con-acad@usb.ve la información del portal piloto de la Editorial para apoyar esta iniciativa.

## X. PUNTOS VARIOS

El Director de Servicios Multimedia, licenciado Marcel Castro, informó que los 17 proyectores multimedia donados por la Fundación AlumnUSB, ya cuentan con número de bien y fueron incorporados al parque de equipos audiovisuales que controla y resguarda la DSM, distribuyéndose nueve (9) de estos proyectores en la Sede de Sartenejas, para disponerlos en los espacios de las salas computarizadas y salas taller del edificio de Aulas, así como los espacios que se atienden desde el edificio MEM. Los restantes ocho (8) proyectores fueron asignados al Departamento Multimedia de la Sede del Litoral para cubrir las necesidades de los espacios del edificio de Aulas del campus de Camurí. A su vez, junto con los proyectores actuales, esta donación ha permitido ampliar el número de proyectores para el servicio de préstamo circulantes de este tipo de equipos.

El Director de la Sede del Litoral, profesor Alberto Armengol, informó que continúan las reparaciones del aire acondicionado, el día martes se culminó el montaje del motor, caja y aspas ubicado en la parte superior de la torre de enfriamiento y que el día jueves se tiene previsto hacer la prueba de funcionamiento. Si no hay otras complicaciones se espera que para el viernes, se pueda contar con el sistema de aire acondicionado y puedan normalizarse las actividades afectadas por este problema.

El Director de Relaciones Internacionales y de Cooperación, profesor Héctor Maldonado, informó que esta semana se realizarán dos actividades:

1. Celebración de la Semana de Francia promovido por la Embajada de Francia que consistirá una serie de charlas vinculadas a los estudios de francés en Venezuela, las oportunidades de estudio en Francia y un Mini Salón con la Mediateca de la Alianza Francesa. Dicha actividad se llevará a cabo, el día jueves 16 de junio a partir de las 11 am, en la Sala de Conferencias Rosario Horowitz y en el Atrio de la Biblioteca Central.
2. Charla informativa de la Embajada de Canadá en Venezuela sobre Oportunidades Académicas en Canadá, dirigida a profesores, investigadores y estudiantes de postgrado. Dicha actividad será el día viernes 17 de junio de 2016 de 9:30 a 10:30 a.m en la Sala de Conferencias Rosario Horowitz, Biblioteca



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR  
CONSEJO ACADÉMICO

El Decano de Estudios Tecnológicos, profesor Armando Jiménez informó que la USB ha sido seleccionada entre un grupo de universidades a nivel mundial por el gobierno de Corea del Sur, para el dictado de un curso de Gastronomía Coreana. Esto surge de una invitación realizada por la Embajada de Corea en Venezuela, en el marco de la cordial relación que han mantenido ambos países, y particularmente con la USB. Esta selección representa un gran reto para este Decanato y para la institución, ya que incluye el financiamiento para la capacitación de profesores en Corea, así como la adquisición de insumos, materiales, equipamiento y el desarrollo de actividades afines con el proyecto. Uno de los objetivos es la creación de un curso que sea reconocido académicamente por la Universidad, lo cual se realizará a través de una electiva profesional. En este contexto, la Fundación de Gastronomía Coreana (institución patrocinante) brindará la capacitación a los profesores vinculados con la el área gastronómica. En primera instancia se ha convocado a los profesores Daniel Figueroa (responsable del RECA), Favio Murguey y María Eugenia Morillo para que sean los impulsores del proyecto, con la colaboración del equipo de trabajo del laboratorio de producción de alimentos y bebidas, y aquellos profesores que eventualmente deseen colaborar con el Decanato de Estudios Tecnológicos para el diseño de la asignatura en la carrera de TSU en Hotelería. Considera que esta es una oportunidad que permitirá continuar impulsando el desarrollo de las actividades del Restaurante Escuela, así como fortalecer las competencias de nuestros estudiantes de la carrera de Técnico Superior Universitario en Hotelería.

Se levantó la sesión.

Rafael Escalona  
Vicerrector Académico  
Presidente

Cristián Puig  
Secretario

RE/CP/vd'i